

VISTO:

Que la Señora Grosso de Molina Elizabeth, DNI N° 13.451.775, ha solicitado adquirir una fracción de 83,25 m2 de la Parcela 8 Manzana 142 propiedad de la Municipalidad de General Deheza, y,

CONSIDERANDO:

Que este pedido se debe a que comenzó a construir en la Parcela 7 de la Manzana 142, inmueble de su propiedad, y por una equivocación al tomar las medidas de su terreno de forma irregular, y que a su vez prestaba parte del mismo para el Parquecito Municipal del Barrio Jardín, invadió parte de la Parcela 8 Manzana 142,

Que para solucionar este problema sólo existen dos posibilidades: hacer demoler lo construido, o vender la fracción de terreno ocupada,

Que la demolición de lo construido significaría un gran perjuicio económico a la Sra. Grosso de Molina,

Que la venta de la fracción de terreno de 83,25 m2 a la Señora Grosso de Molina, no perjudica en mayor medida al parque infantil ubicado en las Parcelas 8 y 9 de la Manzana 142,

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE GENERAL DEHEZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N°1281 /05

Art. 1°.- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a la SUBDIVISIÓN y posterior UNION de la Parcela 8 de la Manzana 142 de la siguiente manera:

- a) Una fracción de 3,70 metros de frente sobre la calle Santa Fe por 22,50 metros de fondo, haciendo una superficie total de 83,25 metros cuadrados para la posterior UNION con la Parcela 7 Manzana 142 propiedad de la señora Grosso de Molina Elizabeth.
- b) Una fracción de 8,80 metros de frente sobre la calle Santa Fe por 22,50 metros de fondo, haciendo una superficie total de 198 metros cuadrados para la posterior UNION con la parcela 9 Manzana 142 propiedad de la Municipalidad de General Deheza.

Art. 2º.- AUTORIZASE la venta a la Señora GROSSO de MOLINA ELIZABETH, DNI N° 13.451.775, la fracción de terreno detallada a continuación:

- Una fracción de terreno de la Parcela 8 Manzana 142, de 3,70 metros de frente sobre la calle Santa Fe, por 22,50 metros de fondo, haciendo una superficie total de 83,25 metros cuadrados para la posterior UNION con la Parcela 7 Manzana 142, propiedad de la Señora Grosso de Molina Elizabeth.

Art. 3º.- El precio por la fracción de terreno descripta en el artículo 2º de la presente Ordenanza es de \$ 7.492,50 (Pesos siete mil cuatrocientos noventa y dos con cincuenta centavos), y \$ 1.500,- (Pesos mil quinientos) en concepto de gastos de Subdivisión: pagaderos en seis cuotas consecutivas sin interés con cheques de pago diferido.

Art. 4º.- La Señora Grosso de Molina Elizabeth deberá hacerse cargo de los gastos de escrituración una vez aprobada la respectiva subdivisión y unión de la parcela adquirida.

Art. 5º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

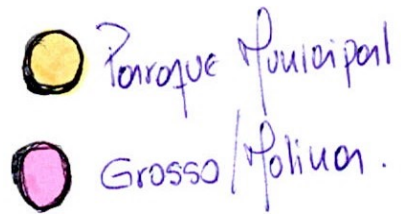

PATRICIA MOLINA DE GONZALEZ
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE




NORMA BEATRIZ CANEVAROLO de GASTALDI
Presidente Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 2 días del mes de junio del año dos mil cinco.-

PLANCHETA CATASTRAL



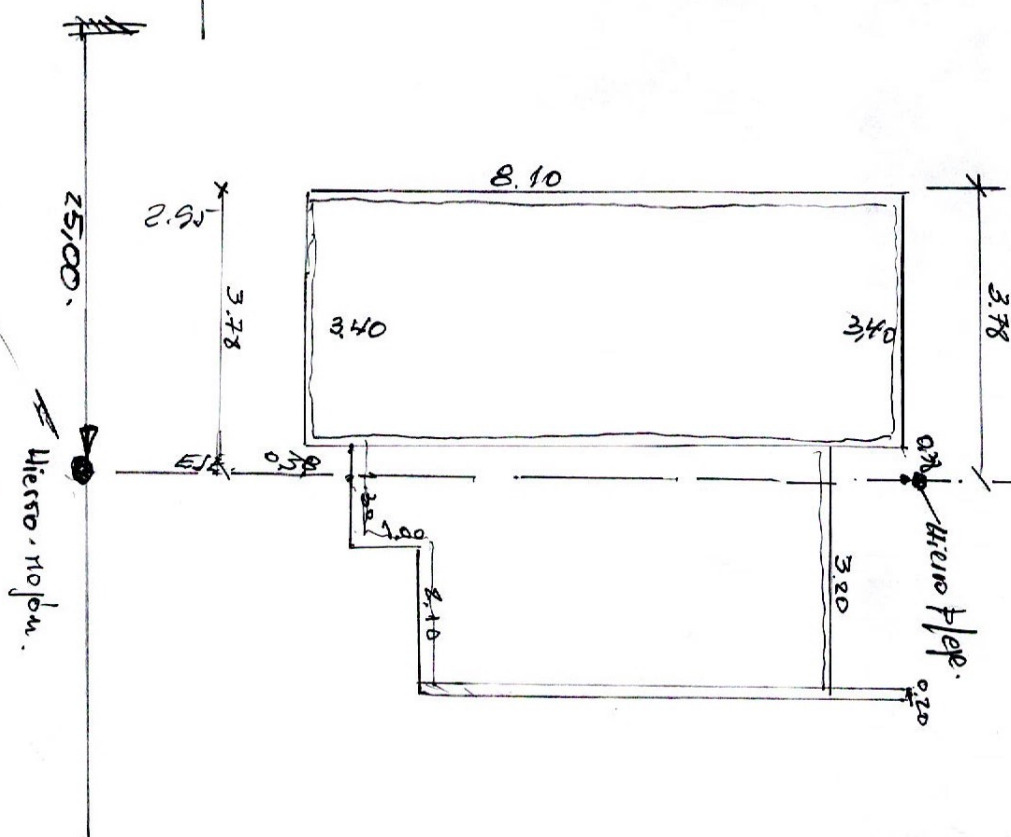
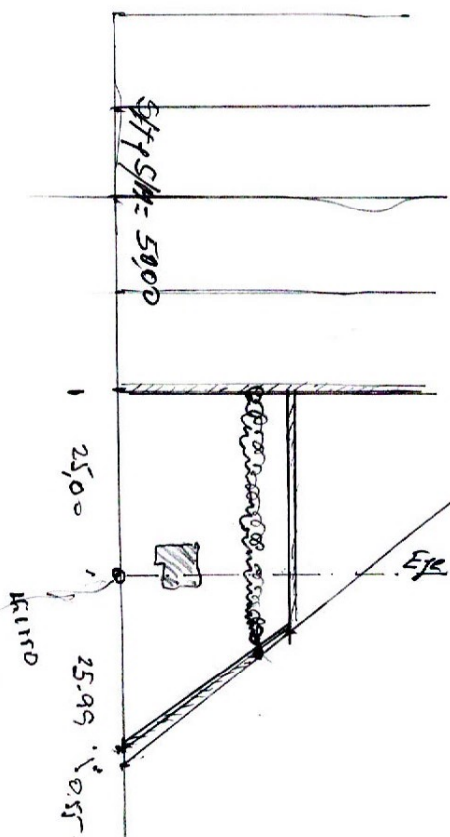
MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA

CIRC.: 001

SECC.: 001

MANZ.: 142

ESC. 1 : 1000



Bien Nro.: 00000248

Tipo Bien: *Tasa por Servicio a la Propiedad*  *Estado Cuenta*

Catastro Nro.: 1802080101142007000000

Encargado de Pago

- GROSSO DE MOLINA, ELIZABETH

Propietarios

- GROSSO DE MOLINA, ELIZABETH (100%)

Tipo de Plan

- *Plan de 6 Cuotas*

Imprime: *Si*

Activo: *Si*

Fecha de Alta: 11/11/1992

Agenda

Nombre Est.	Ubic.	C.F.F.	Sup. Terr.	Calle	Nro.	Piso	Dpto.	Barrio	Provincia
	Esquina	0	0	LA RIOJA	S/N				

Posic. Terr.	Estado	Sup. Terr.	C.F.F.	% Copropiedad	Mts. Fondo	Frente Cont.	Cuenta Loteo	Desig. Ofic. Edif.	Valor	Tasa. Terre.	Bas. Impor.
Esquina	Edificado	0	0	0	0	0		MZ 142 A LT 6			

Nro. Mat.	Folio Real	Nro. de Rentas	Folio 1	Año 1	Folio 2	Año 2	Nro. Escritura	Registr.
		00000000						

Categoría
ZONA A1
ZONA A2

Metros Frente
16.32
28.63

*de la ocupación 9,69 para pagar
25,99 - 9,69 = 16,30 m de
cobertura.*

Domicilio Envío

Destinatario
GROSSO DE MOLINA, ELIZABETH

Dirección
JUAN PABLO II 0051

Localidad
GENERAL DEHEZA

Menú Usuario Terminar Calculadora Calendario Manuales



Bien Nro.: 1802080101142007000000

Tipo Bien: Catastro Ficha Manzana Estado Cuenta Parcela

Propietarios

- GROSSO DE MOLINA, ELIZABETH (100%)

Tipo de Plan

- PLAN

Imprime: Si

Activo: Si

Fecha de Alta: 11/11/1992

Agenda

Nombre Est.	Ubic.	C.F.F.	Sup. Terr.	Calle	Nro.	Piso	Dpto.	Barrio	Provincia
	Esquina	0	0	LA RIOJA	S/N				

Posic. Terr.	Estado	Sup. Terr.	C.F.F.	% Copropiedad	Mts. Fondo	Frente Cont.	Cuenta Loteo	Desig. Ofic. Edif.	Valor	Tasa. Terre.	Bas. Impor.
Esquina	Edificado	0	0	0	0	0		MZ 142 A LT 6	0	0	0

Nro. Mat.	Folio Real	Nro. de Rentas	Folio 1	Año 1	Folio 2	Año 2	Nro. Escritura	Registr.
		00000000						

BIEN
Tasa por Servicio a la Propiedad
Obra de Cordon Cuneta
Servicio de Agua

00000248
00484
01048

Domicilio Envio

Destinatario
GROSSO DE MOLINA, ELIZABETH

Dirección
JUAN PABLO II 0051

Localidad
GENERAL DEHEZA

Menú Usuario Terminar Calculadora Calendario Manuales



